

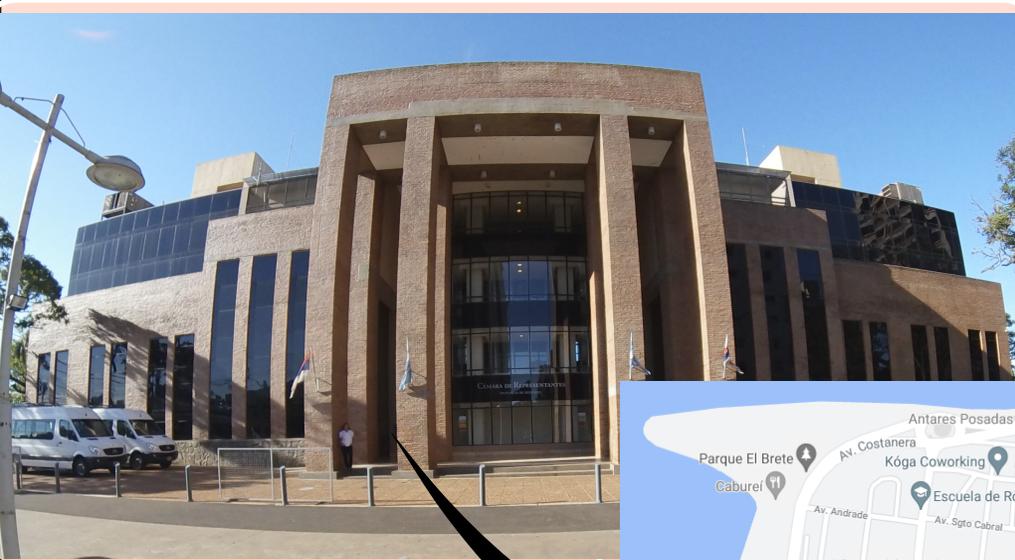


Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

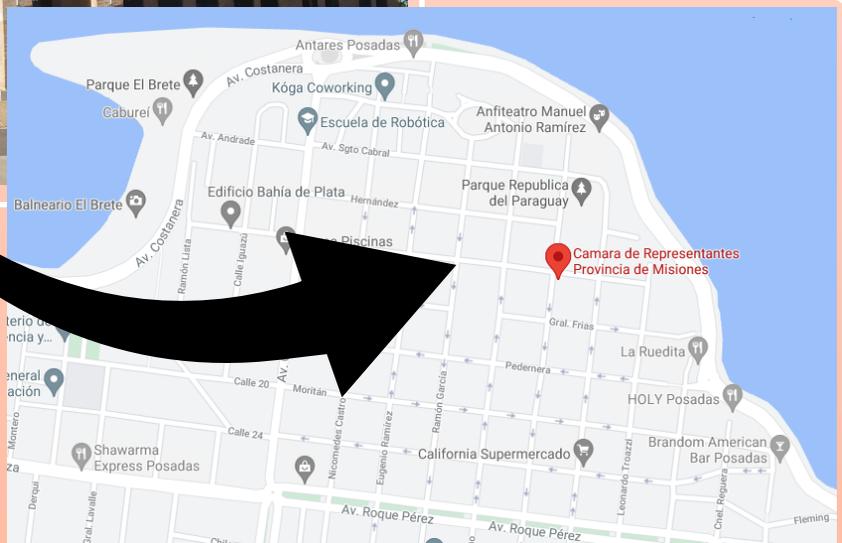
GUIA ACTIVIDADES Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones

Hola chicos! Cómo están? Como todos sabemos, estamos atravesando la pandemia por el Covid-19, y por ese motivo nos adecuamos para seguir sociabilizando la labor parlamentaria de los diputados de la provincia de Misiones, y es por ello que van a ver desde nuestra plataforma contenidos que los incumben a ustedes como jóvenes y como estudiantes!

Y para comenzar, vamos a conocer un poquito de historia y aspectos institucionales del Parlamento Misionero:



El poder legislativo, también llamado Cámara de Representantes, según lo establece nuestra Constitución Provincial, los Poderes del Estado deben ubicarse en la Capital de la Provincia, es decir en la ciudad de Posadas.



El edificio de la cámara de representantes fue construido en el año 1944 para celebrar la fiesta de la yerba mate. En el año 1955 comenzó a funcionar el Poder Legislativo en el lugar. A lo largo del tiempo se realizaron diferentes modificaciones, pero la fachada del edificio se mantuvo, ya que es patrimonio histórico de la provincia.





Cámara de Representantes Provincia de Misiones

El Poder Legislativo es el lugar donde trabajan los Diputados Provinciales, quienes tienen como función principal, crear y sancionar leyes para toda la Provincia de Misiones.

El lugar más importante dentro de la Cámara de Representantes es el Recinto Digital de Sesiones, allí se reúnen los Diputados los días jueves a las 18:00 dentro del período de Sesiones Ordinarias, que abarca desde el 1ro de mayo hasta el 31 de octubre.



Los diputados se ubican en las bancas, en donde cada uno cuenta con una notebook que utilizan, entre otras cosas, para la votación electrónica de los proyectos presentados. Los resultados se ven reflejados en las pantallas ubicadas dentro y fuera del Recinto.





*Cámara de Representantes
Provincia de Misiones*

El lugar en donde se ubica en Presidente de la Cámara de Representantes se llama Estrado, nuestro actual presidente es el Ing. Carlos Eduardo Rovira.

En la sesión debe haber quórum, que es la cantidad mínima de diputados presentes para sesionar. Para ello, es necesario que los diputados a través de su huella digital, marquen su asistencia en un sistema biométrico. En este caso necesitamos de 21 diputados presentes para dar inicio a la sesión.

12:05

I SESIÓN ESPECIAL - XLIX PERÍODO LEGISLATIVO I REUNIÓN 01/05/2021

Presentes: 39

Ausentes: 1

Aguirre	Balán	Bandera	Barreto	Bezus
Bragaño	Centeno	Cesino	Duarte	Franco J.
Franco R.	Gervasoni	Gonzalez A.	Gonzalez G.	Lacour
Lenguaza	Llera	López V.	Mela	Minder
Mudry	Nuñez	Olsson	Paez	Passalacqua
Pereyra P.	Perini	Petterson	Pianesi	Ratier B.
Revinski	Rodriguez L.	Rodriguez N.	Rojas	Romero
Rovira	Ruhmling	Ruiz	Sereno	Velazquez L.

Secretarios

Prosecretarios

Peroni López P. Iturrieta Manitto Basualdo Aranda Pérez Ponce López M.

Debido a la situación que estamos atravesando actualmente, los diputados siguen cumpliendo su rol día a día, pero de una manera diferente: las sesiones y las comisiones son de manera virtual, cada diputado se encuentra en su oficina trabajando desde una plataforma online donde encuentran toda la información que necesitan.

